Guía de actuación ante agresiones sexuales

Definición y tipos

Las agresiones sexuales comprenden cualquier acto de naturaleza sexual sin consentimiento. Incluye agresión (con violencia), abuso (sin violencia pero con coacción o engaño) y acoso sexual (exigencia de favores sexuales en situaciones de superioridad).

Pasos de actuación inmediata

1. Atender a la víctima: Comprobar que esté a salvo y valorar su estado físico y emocional.
2. Respetar sus decisiones: Ofrecer información sobre opciones legales y médicas, sin presionar.
3. Atención especializada: Acudir a un hospital para reconocimiento médico y recogida de pruebas.
4. No alterar pruebas: No lavarse, cambiarse de ropa o comer/beber si hubo contacto sexual forzado.
5. Denuncia y asistencia legal: El personal sanitario notificará a las autoridades; se puede solicitar abogado y apoyo psicológico.

Consejos para el entorno

Acercarse con calma, creer el testimonio, no juzgar ni cuestionar, acompañar a la persona y respetar su privacidad. No minimizar lo sucedido ni mostrar curiosidad morbosa. Ayudar a contactar con apoyo cercano o servicios especializados.

Pasos legales adicionales

- La denuncia puede interponerse en comisaría, juzgado o a través del hospital.
- Se inicia un procedimiento penal donde la víctima es testigo principal; puede ampliarse la declaración más adelante.
- Se pueden solicitar medidas cautelares como órdenes de alejamiento y protección inmediata.
- Los plazos de prescripción varían: para menores, el plazo empieza al cumplir la mayoría de edad.

Cómo denunciar una agresión sexual

1. Acudir a un centro sanitario o forense para atención médica y recogida de pruebas.
2. Presentar denuncia en Policía o Guardia Civil, puede hacerse en el hospital.
3. Declaración judicial con asistencia legal y posible solicitud de medidas de protección.

Derechos: asistencia médica, psicológica y jurídica gratuita; evitar interrogatorios repetitivos;

posibilidad de compensaciones.
Pruebas: informes médicos, testigos, grabaciones, mensajes.
Consejos: buscar apoyo inmediato, no manipular pruebas y denunciar cuanto antes.

Cómo denunciar un abuso sexual

1. Acudir a un centro sanitario o forense para valoración médica.
2. Presentar denuncia en comisaría, guardia civil o juzgado; en menores pueden denunciar padres o tutores.
3. Declaración única grabada para evitar repetición y posible solicitud de órdenes de alejamiento.
4. Derecho a abogado de oficio especializado y apoyo psicológico gratuito.
5. Pruebas: informes médicos, mensajes, testigos, cambios de conducta.
6. Plazos: en menores, el plazo empieza al cumplir la mayoría de edad.

Consejos: apoyo inmediato, preservar pruebas y solicitar acompañamiento profesional.